Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

Año XXXIV.—Núm. 10.844

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franqueo concertado Apart.º de Correos n.º 24 Dirección telegráfica DEFENSOR

TELÉFONO núm. 2614

Martes 5 de Enero de 1932

Pastoral Colectiva de los Prelados Españoles

(Continuación)

UNA NEGACION DE LIBERTADES Y DERECHOS

Derecho y libertad en todo y para todos, tal parece ser la inspiración formulativa de los preceptos constitucionales, con excepción de la Iglesia.

Derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión; y el ejercicio de la católica, única profesada en la nación, que le debe sus glorias históricas, su patrimonio de civilización y de cultura y su actual conciencia religiosa, es rodeado de recelos y hostilidades comprensivos de sus legítimos y libres movimientos.

Libertad a todas las asociaciones, aun a las más subversivas; y se preceptúan extremas precauciones limitativas para las Congregaciones religiosas, que se consagran a la perfección austerísima de sus miembros, a la caridad social, a la enseñanza generosa, a los ministerios sacerdotales.

Libertad de opinión, aun para los sistemas más absurdos y antisociales; y a la Iglesia, en sus propios establecimientos, se la sujeta a la inspección del Estado para la enseñanza de su doctrina.

Derecho de reunión pacífica y de manifestación; y las procesiones católicas no podrán salir de los edificios sagrados sin especial autorización del Gobierno, que cualquier arbitrariedad, temor ficticio o audacia sectaria pueden ser ocasión de que fácilmente se niegue.

Libertad de elegir profesión; y es vetado este derecho a los religiosos, que quedan sometidos a una ley especial, variamente prohibitiva.

Libertad de cátedra y de enseñanza para todo ciudadano y para la defensa y propaganda de cualquier sistema y error; y se impone como obligatorio el laicismo en las escuelas oficiales, y a las Ordenes religiosas les es prohibido enseñar.

El Estado y las corporaciones públicas podrán subvencionar toda asociación, cualesquiera que sean sus objetivos y actuaciones; solo la Iglesia y sus instituciones, que sirven la más alta finalidad de la vida humana, no podrán ser auxiliadas ni favorecidas.

Es permitida cualquiera manifestación cultural o social en los establecimientos benéficos y en otros centros análogos dependientes del Estado y de las corporaciones públicas; no obstante, un radical espíritu de secularización rodea en ellos de obstáculos y suspicacias el ejercicio del culto y la asistencia espiritual; aun respecto de los cementerios, extensión sagrada de los mismos templos, y perenne expresión del culto, se le niega a la Iglesia el derecho de adquirir una nueva propiedad funeraria y la plena jurisdicción.

Se reconoce el derecho de propiedad y se dan garantías para su uso y socialización posible; y los bienes de la Iglesia están sometidos a restricciones abusivas, se tiene a las Ordenes religiosas bajo continua amenaza de incautación, y la propiedad de las Ordenes cuya disolución se decreta, es afectada a fines docentes o benéficos, aun sin la garantía de respetar el carácter religioso de su origen y de sus fines fundacionales.

Parece, en suma, que la igualdad de los españoles ante la ley y la indigerencia de la concesión religiosa para la personalidad civil y política sólo existan, en orden a la Iglesia y a sus instituciones, a fin de hacer más patente que se les crea el privilegio constitucional de la excepción y del agravio.

EL PRESUPUESTO DEL CULTO Y CLERO

En un punto, por lo menos, era de esperar ecuanimidad generosa, siquiera para evidenciar que aun el más rígido doctrinarismo laico sabía abstenerse de perseguir ni vejar a nadie.

La separación de la Iglesia y el Estado no siempre excluye las relaciones amistosas entre ambas potestades, ni el que sean justamente respetados los sagrados derechos de aquélla.

Tampoco impide subvención del culto y clero en méritos del reconocido valor social de la Religión, y menos puede justificar que se desatiendan la cancelación y rescate de obligaciones de justicia anteriormente contraídas.

En España, la supresión del presupuesto eclesiástico decrétase casi tajante, prescindiendo de su carácter de compensación desamortizadora, dando a los derechos adquiridos del clero un trato de desigualdad notoria en relación con los de otros estamentos en esto análogos, dejando de tener toda consideración a quienes, por su bienhechora ejemplaridad, son dignos de la magistratura moral y social que desempeñan para la elevación espiritual del pueblo, y que, aun desde el solo punto de vista de la civilización, a nadie puede ser indiferente.

Doloroso es confesarlo; la Constitución española no ha acertado a colocarse ni en el tipo medio del derecho constitucional contemporáneo, y no ha sabido auscultar el respetuoso movimiento de comprensión religiosa en que se inspiran los más nobles pueblos que después de la guerra han debido dar su ley fundamental a las nuevas democracias.

II

LA ENSEÑANZA, EL MATRIMONIO Y LAS ORDENES RELIGIOSAS

No menos dolorida hemos de exhalar nuestra voz pastoral, si nos detenemos a considerar los derroteros que se apresta a seguir la legislación española en lo concerniente a la enseñanza, al matrimonio y a las Ordenes religiosas.

Frente al monopolio docente del Estado y a la descristianización de la juventud, no podemos menos de ser firmes en sostener a una los derechos de la familia, de la Iglesia y del poder civil, en la convivencia armoniosa que exigen la razón, el sentido jurídico y el bien común.

DERECHOS DOCENTES DE LOS PADRES Y DE LA IGLESIA

No se puede, sin violación del derecho natural, impedir a los padres de familia atender a la educación de sus hijos, expresión y prolongación viviente de sí mismos, con la debida libertad de elegir escuela y maestros para ellos, de determinar y controlar la forma educacional en conformidad a sus creencias, deberes, justos designios y legítimas preferencias. No se puede, sin atentar a la propia maternidad espiritual de la Iglesia, desconocer u obstaculizar su derecho docente, a cuyo ejercicio debe la civilización su perfección y su historia, por el que no es lícito sustraerle los fieles, desde su tierna infancia, para la formación cristiana de su mentalidad, de su carácter y de su conciencia en escuelas propias y aún en las escuelas públicas. No se puede, sin deformar la indefensa y reverenciable conciencia de los niños y adolescentes, negarles su derecho estricto a recibir una enseñanza conforme a la doctrina de la Iglesia, a la cual pertenecen por la incorporación sacramental del bautismo, y, todavía menos, someterlos a aquella mutilación del hombre por la escuela neutra, que así fué ésta enérgicamente definida por los egregios doctor Torrás y Bagés y Menéndez Pelayo.

Aplauso y colaboración habrá de merecer todo cuanto haga el Estado para el fomento de la cultura popular, si no se deja llevar por el exceso de estatificar la enseñanza y se atiene a estas dos normas: Es lícito todo monopolio docente que, directa o indirectamente, obligue a las familias a enviar sus hijos a las escuelas del Estado, contrariando las obligaciones de su conciencia o aún sus legítimas preferencias. Sin una buena formación religiosa y moral, toda cultura de los espíritus será malsana; los jóvenes, no educados en el respeto de Dios, serán reacios a soportar disciplina alguna para la honestidad de la vida, y avezados a no negar nada a sus concupiscencias serán llevados fácilmente a agitar la misma paz del Estado.

(Continuará)

AL EMPEZAR EL AÑO

¡Oh engaño de los hombres, vida (breve,
Loca ambición al aire vago asida,
Pues el que más se acerca a la par- (tida,
Más confiado de quedar se atreve!
¡Oh flor al hielo! ¡Oh rama al viento (leve!
Lejos del tronco, si en llamarte vida,
Tú misma estás diciendo que eres vida
¿Qué vanidad tu pensamiento mueve?
Dos partes tu mortal sujeto encierra:
Una que te derriba al bajo suelo,
Y otra que de la tierra te destierra.
Tú juzgas de las dos el mejor celo:
Si el cuerpo quiere ser tierra en la (tierra.
El alma quiere ser cielo en el cielo.

LOPE DE VEGA

MADRID

Hacia la meta

No es para extractarlo el hermosísimo documento que acaba de dirigir el Episcopado español a sus fieles hijos. Todo se auna en esa notabilísima pastoral colectiva: belleza de forma que parecería insuperable, sinó la superase el magnífico fondo doctrinal; Ayuntamiento feliz de la fortaleza y de la templanza. Reconocimiento de los tristes días presentes, y anuncio esperanzador, mediante el cumplimiento del deber religioso y ciudadano de venturosos días venideros; propugnación elocuente de los derechos de la Iglesia y homenaje de respeto a los del Estado, soberano en sus actividades y resoluciones de orden civil. Y todos los párrafos de esta Pastoral, que es pensamiento y acción, están impregnados de amor de caridad; amor de caridad presto a sacrificarlo y ofrendarlo todo a la Iglesia y a la Patria.

De un documento así, sólo hay que decirle a los católicos que lo lean y relean, hasta asimilárselo totalmente, y proceder en todo caso según las claras normas que en él se establecen.

En términos generales los católicos nos habíamos producido hasta ahora según el espíritu de tan admirable pastoral; más desde hoy nuestro camino está autorizado y sabiamente trazado y no tenemos más que seguirlo con completa y entusiasta docilidad para llegar a la meta.

A la meta del reconocimiento de los derechos de la Iglesia.

A la meta de aquellas fecundas concordias, o de aquellas bien entendidas libertades, que permiten que las potestades respectivas puedan cumplir su misión.

A la meta de la paz y de la prosperidad de España que no se logran cuando viven los espíritus en dura belicosidad.

Y si por los pecados de todos, nos estuviera reservada una era larga de dura persecución, aún así, llegaríamos los católicos a la meta, porque los creyentes oprimidos y tiranizados por poderes sectarios, tienen por meta superior y preferible a todas la bienaventuranza.

Ya no hay duda ninguna: la Iglesia española ha hablado por los venerables Pastores puestos por el Espíritu Santo para la dirección y vigilancia de sus greyes. Ya sabemos lo que hemos de hacer y como hemos de hacerlo. De hoy más solo responderemos a estos dos dictados: obediencia y fervor.

MIGUEL PEÑAFLOR.

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio

Vaca de Alfaro, 33

(Frente al Banco de España)

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, dirijase al apartado 31

POR LA GUARDIA CIVIL

NOTA OFICIOSA

Creyendo interpretar el sentir general de toda la provincia, con el objeto de testimoniar nuestra admiración y cariño al Benemérito Instituto de la Guardia Civil, se invita a todos los amantes de la República y del orden a contribuir a la suscripción que encabezo a favor de las familias de los guardias que víctimas de su deber sucumbieron en la provincia de Badajoz, cuya cantidad que pueden enviar a este Gobierno Civil, será entregada personalmente al Excmo. Sr. General Director del Cuerpo, que será invitado para dicho acto, rindiéndosele al propio tiempo el debido homenaje al mismo en reconocimiento de sus servicios relevantes en esta provincia.

Ruego se den por requeridos, por la presente nota, para la suscripción y el homenaje las entidades, asociaciones, ayuntamientos y particulares que deseen sumarse a esta obra de extricta justicia.—El Gobernador Civil, *Eduardo Valera.*

***

Suscripción abierta por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para las familias de los guardias muertos en la provincia de Badajoz.

Primera lista.—Excmo. Sr. Gobernador Civil, 200 pesetas; don Gabriel Delgado Galiego, 50; don Luis Delgado García, 50; don Antero Pérez Hidalgo, 25; Un cordobés, 5; don Eduardo Valera Campuzano, 25; don Fernando Carranza, 5.

Protestas de Córdoba

La Cámara Oficial Agrícola ha dirigido los siguientes despachos:

Ministro Gobernación.—El último hecho salvaje y criminoso perpetrado en cuatro números del ahora más que nunca benemérito cuerpo de la guardia civil, ha producido entre los agricultores de esta provincia la más honda y justificada indignación; cabiéndome la honra de hacer constar ante vuecencia su protesta y rogándole continúe esforzándose para que ese principal factor que mantiene el orden, conserve su bien ganado prestigio para garantía de la República y todos los españoles que aspiran a vivir dentro de la ley. Saluda a vuecencia con todo respeto y afecto.—El Presidente de la Cámara Agrícola, FRANCISCO SALINAS.

Director General Guardia Civil.—Esta Cámara Agrícola, recogiendo las impresiones de los agricultores y elementos de orden en esta provincia, eleva a vuecencia la más enérgica protesta, siguiéndole su justa indignación ante el último hecho criminoso y salvaje de que han sido víctimas cuatro números de ese dignísimo y benemérito cuerpo, que está bajo su acertada dirección, el cual nos tiene demostrado que no escatima sus vidas para contribuir a la consolidación de la República y a la tranquilidad de España. Al saludar a vuecencia con todo respeto y cariño, le expresa el sentimiento general que tales hechos han producido.—Presidente, FRANCISCO SALINAS.

***

«Presidente del Consejo de Ministros. Ministro de la Gobernación.

En nombre Federación Provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba protesta indignado ante V. E. del asesinato inicuo y salvaje de los guardias civiles de Castilblanco, lo que deshonra a España.

Confiamos que no quede impune tal hecho incalificable por el buen nombre de la Justicia.—Le saluda respetuosamente.—El Presidente, ANTONIO NAVAJAS MORENO.»

«Director General Guardia Civil.

En nombre Federación Provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba le envío el más cordial y sentido pésame por el asesinato inicuo y salvaje de los guardias civiles de Castilblanco, lo que deshonra a España.

Confiamos no quede impune tal hecho incalificable por el buen nombre de la Justicia y que el Benemérito Instituto sin igual en el mundo sea respetado y querido por cuantos lleven el nombre de españoles en pago de su labor insustituible.—Le saluda respetuosamente.—El Presidente, ANTONIO NAVAJAS MORENO».

Un donativo de doña Victoria

Copiamos de nuestro querido colega «La Epoca»:

«Como es sabido, doña Victoria de Battenberg tenía la costumbre, al llegar esta época de hacer donativos de ropas para los pobres de Madrid.

Este invierno no ha querido doña Victoria interrumpir su piadosa obra y ha donado mil mantas, que han sido enviadas para su distribución a las presidentas de diferentes roperos y establecimientos de caridad.»

NOTAS TRADICIONALISTAS

La Junta local del partido tradicionalista ha acordado adherirse a todos los actos que se realicen en honor de la benemérita.

Entiende este organismo que por amor a España y a una institución tan loable como esta, que ha sido copiada por muchas naciones y que otras nos envidian, hay que rendir un homenaje a este Instituto de tradición leal y heróica.

***

La Junta organizadora tradicionalista sigue recibiendo adhesiones de Córdoba y su provincia y labora por la creación de un centro local, donde los adictos y los simpatizantes puedan cambiar impresiones.

***

Anoche pasaron por Córdoba, según anunciamos, los señores Gil Robles y Lamamié de Clairac.

En la estación fueron saludados por representaciones de la Acción Nacional y del partido tradicionalista, presididas la primera por don Manuel Benito y la segunda por don Javier Larru.

El Presidente de la C. E. C. en Córdoba

Procedente de Sevilla llegó anteayer a esta el Presidente de la Confederación de Estudiantes Católicos señor Gamero del Castillo, acompañado del Presidente de la F. E. C. de Sevilla señor *Gómez Crespo.*

El señor Gamero viene realizando en estas vacaciones visitas de inspección a todas las federaciones españolas.

Fueron a esperarle bastantes compañeros que le acompañaron a la iglesia de San Hipólito y seguidamente se trasladó a «La Casa del Estudiante», donde estuvo charlando con los federados más adictos, exponiéndoles los planes y proyectos necesarios para lograr una gran organización.

También habló de la necesidad de crear en Córdoba un Círculo de estudios, constituir el patronato y formación de las asociaciones de Derecho y Comercio.

Terminó la reunión a las dos de la tarde, quedando citados para las cinco en que se discutirían asuntos de capital interés para la federación.

El señor Gamero marchó a Sevilla en el rápido para proseguir su penosa labor.

Los propagandistas de "El Correo Catalán"

Acaba de constituirse en Barcelona la «Asociación de propagandistas de «El Correo Catalán», cuyo fin es propagar, proteger y difundir a este valiente adalid de la fe católica que por espacio de más de medio siglo viene defendiendo los intereses sagrados de nuestra religión.

Forman en este núcleo damas distinguidas, numerosos sacerdotes, caballeros aristocráticos y jóvenes estudiantes.

Es un organismo cuyo reglamento y fines nos han enviado y que consideramos desde luego un acierto de los amigos del prestigioso colega y convenientísimo por sus fines para todos los diarios católicos.

Olalá los amigos del DEFENSOR les imitaran!

Un periódico para mí es una iglesia mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fé.

MONS. TEDESCHINI,
Nuncio de S. S. en España.

LA FIESTA DE MAÑANA

La Epifanía

La fiesta de mañana la denomina la Iglesia Epifanía, palabra griega cuya etimología es epi sobre y phainein aparecer, esto es aparición o manifestación.

La manifestación a que aquí se refiere es la de la Divinidad de Cristo.

Por esto San Gregorio Nacianceno le llamó Teofanía, palabra que tiene la segunda raíz igual a la de Epifanía y como primera raíz «Theos», que significa Dios.

Por lo tanto la fiesta de mañana es fiesta de la Divinidad de Cristo y no tiene nada que ver con festividad o hecho laico alguno.

En este día celebra la Iglesia tres actos de trascendencia religiosa, la adoración de los Reyes Magos. Los reyes ofrendan al Niño Jesús oro como a Rey, mirra como a hombre é incienso como a Dios.

De estas ofrendas nació la fiesta poética infantil. Es la ofrenda de unos reyes alados a las almas revestidas de inocencia. Esta poesía y esta tradición tienen raigambre y espíritu católico.

Quitándoles este espíritu se les quita hasta la razón de ser.

Se celebra en segundo lugar el milagro de las bodas de Canaan, en que a requerimiento de la Virgen María, Jesús convirtió el agua en vino.

Si para Dios no hay nada imposible y María es Madre de Dios la intercesión de Ella es decisiva siempre.

De aquí que mañana conmemoremos la confianza que debemos tener siempre en María Inmaculada.

El tercer misterio que se celebra mañana es el bautismo de Jesús. Cristo quiso ser bautizado en el Jordán, y Cristo no necesitaba ni el bautismo ni ser lavado porque estaba limpio, pero nos ofreció el ejemplo de su humildad.

La fiesta de mañana como se ve tiene una grandeza divina.

Dios se manifiesta, a la humanidad, viniendo de lo alto y los ángeles dicen al mundo: *Venid, adorémosle.*

J. E.

Vida Religiosa

Santoral. Día 6. La Adoración de los Santos Reyes.

La misa oficio son de la festividad, con rito doble de primera clase con octava privilegiada de segunda orden y color blanco.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En el Buen Pastor, mañana por doña Pilar Chaparro.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Enero: Que se fomenten más intensamente los principios sobre la cuestión social enseñados por León XIII y Pío XI.

Intención misional: Las misiones del clero indígena.

Rogaremos en especial para que se fomenten más intensamente los principios sobre la cuestión social enseñados por León XIII y Pío XI, y por las Misiones del clero indígena.

Resolución Apostólica: Estudiar y fomentar cuanto se pueda en la cuestión social las enseñanzas de León XIII y Pío XI.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Enero:

Día 6. Fiesta de la Epifanía, el señor canónigo magistral.

Día 24. Domingo Septuagésima, el señor canónigo magistral.

Día 31. Domingo Septuagésima, el señor canónigo magistral

Capuchinos.—Solemne quinario al Niño Jesús, del 2 al 6 de Enero. A las cinco de la tarde, con manifiesto y sermón. Predicará el R. P. Rafael de Ubeda. Costea los cultos de mañana la V. O. T., por sus difuntos.

Sagrario.—Del 2 al 6 de Enero un cuarto de hora después de oraciones solemne novena al Niño Jesús, con villancicos.

San Hipólito.—Solemnes cultos desde el 31 de Diciembre de 1931 al seis de Enero de 1932.

Solemne Quinario al Niño Jesús.—Desde el 2 al 6 de Enero todas las

tardes a las cinco, Santo Rosario, sermón, Villancicos y Adoración del Niño Jesús. Predicarán los RR. PP. de esta Residencia.

San Cayetano.—Triduo al Niño Jesús de Praga, los días 4, 5 y 6. A las cuatro y media de la tarde, con exposición, rosario, sermón, ejercicio y reserva.

Los tres días predicará el R. P. Jesús de San Juan de la Cruz.

La intención del tercer día por la es por doña María Castillejo de Coello, y por la tarde por D.ª Pilar Trillo.

San Rafael.—El día 7 del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Incilto Custodio.

La misa de comunión se dirá a las ocho. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquel Sagrario.

Estos cultos se celebran a intención de la ilustrísima señora doña Pilar Trillo Figueroa y Barbero.

Nota.—En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y otra, a las ocho; en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintiun días al glorioso Arcángel, los viernes el vía crucis, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del santo del día.

UBI EST REX?

¿Quién es el que hoy, en medio de una general y cobarde apostasía de grandes y pequeños, de hipócritas opulentos que en otros tiempos prosternaban su altiva frente ante los representantes de la Divinidad en la tierra y de míseros depauperados que cerradas las puertas de toda humana compasión, solo recibían el cariño y el abrigo de una caridad que nada tenía de común con el egolátrico egoísmo de los hombres, quien es, repito, el que se atreve a defender y practicar las santas costumbres y sanas doctrinas de sus mayores?

Ahora, cuando la ambición, la impiedad y la irreligión, so pretexto de restituir al hombre unos derechos que ellos son los primeros en atropellar, atacan con la vil calumnia y la más grosera mentira, la santa Religión del Crucificado, ¿son muchos los que hacen frente al enemigo y oponen su pecho al empuje brutal del Averno?

Fulge una estrella en el Oriente y precedidos de su luz maravillosa, tres sabios, tres Reyes, según la Iglesia, atraviesan jubilosos, inmensos arenales, estériles desiertos e incultos páramos hasta llegar a la capital de la Judea, donde esperan encontrar el objeto de tan larga y dura jornada.

«Ubi Rex?» Es la misma pregunta que hacen a cuantos encuentran en su camino, sin temor a las críticas y murmuraciones, a las burlas y odios de un pueblo que, entregado a la más refinada molicie y desenfreno, no estaba preparado para recibir en su seno una doctrina de amor y caridad para el desvalido, de santidad y pureza en las costumbres y de acatamiento y adoración para con su Dios.

«Ubi Rex?» Ni siquiera temen el furor y la venganza del usurpador Herodes, que habiendo llegado a sentarse en el trono de David merced a la astucia y a la intriga, no podía ver con buenos ojos el que unos extranjeros desconocidos invadieran sus dominios para ofrendar vasallaje a otra realeza que no fuera la suya.

«Ubi Rex?» Porque hemos visto su misteriosa estrella que nos anunciaba la aurora de un nuevo día, de un bello resurgir de la humanidad de las densas tinieblas del vicio y del error a la luz de la fe y la verdad.

Tal debería ser el carácter, la firmeza y la energía de los católicos de nuestros tiempos en medio de las apostasías y claudicaciones de un siglo que, cegado por sus mismos errores, pretende arrastrarnos por caminos y derroteros en los que no nos sería posible hallar jamás la ansiada estrella de nuestro destino.

Al rodar del tiempo, no faltarán nuevos Pilatos que, pretendiendo lavar las manchas de su conciencia de unos atropellos en que han sido vil instrumento de una plebe encanallada y fanática, se lleguen de nuevo al humilde Obrero de Nazaret para repetirle aquella triste pregunta que otro día de sangre y luto le hiciera el Pretor de la Judea: «¿Pero eres tú Rey?».

¡Pobres ciegos por la ambición y el poder!

Gimen desesperados enmedio de la más tétrica obscuridad; ven pasar indiferentes la estrella que guía a los verdaderos sabios por los caminos de la vida; palpan las espantosas consecuencias deducidas de la aplicación de sus letales doctrinas, y, apesar de esto, permanecen indiferentes en las sombras del error padeciendo su entendimiento el más lamentable eclipse de la verdad. Para estos pueblos, para estas naciones que cierran sus ojos a la luz de la Divinidad y se niegan a reconocer el reinado del Hijo de Dios, se hallan escritas estas terribles palabras: «Reges eos in virga ferrea»: Reinarás sobre ellos con cetro de hierro».

F. C. Galán y Galán.

Montilla

CASAMIENTO

En la parroquia de San Francisco Solano contrajeron matrimonio, a las cinco de la tarde del día 1.° de los corrientes, la bellísima señorita Elisa Navarro Navarro y don Antonio Espejo Gómez, del comercio de esta plaza

No obstante lo desapacible del día, pués nos hallábamos casi a cero, acudieron muchas personas para presenciar la llegada de la feliz pareja al templo parroquial y el desfile de la comitiva, que era numerosa.

Bendijo la unión el Párroco don Rafael Castaño Cañete.

Actuaron de padrinos don José Espejo Gómez, del comercio, hermano del novio y su distinguida esposa doña Soledad Luque Morales.

Terminada la ceremonia, se sirvió espléndido y suculento banquete en el domicilio de don Ramón Navarro Rodríguez y doña Carmen Portillo tios de la desposada, a los innumerables invitados.

Deseamos a los nuevos esposos felicidad, sin límites, en su estado.

TEATRO GARNELO

El mismo día tuvo lugar en el «Teatro Garnelo» la presentación del bello y original espectáculo, estrella del teatro Olimpia de París «Los perros albañiles».

Esta maravillosa escena, interpretada por habilidísimos perros, que construyen una casa y hacen reir al público llenó el coliseo y produjo excelente cosecha en taquilla

Según programa repartido, queda aplazado el Cine sonoro anunciado para hoy, domingo 3 del actual.

Amador

OBRA DE ACTUALIDAD

¡...ASI ES MOSCÚ!

NUEVE AÑOS EN EL PAIS DE LOS SOVIETS

POR

J. DOUILLET

Ex-Cónsul de Bélgica en Rusia, Apoderado por el Pf. Nansen para el Sudeste de la U. R. S. S., Delegado del European Student Relief en Rostov-sur-le-Don

VERSION ESPAÑOLA DE RAZON Y FE

Segunda edición

Precio, 3 pesetas

Las actuales circunstancias ponen de relieve la suma oportunidad de esta obra como fuente de luz en el tema de que se trata.

Dentro del asunto que le es propio, puede contribuir en gran manera a formar ideas claras y propias en los que la leyeren, con lo que tendrán sólida base de lógica los sentimientos y opiniones en materia tan trascendental.

A manera de propaganda de tales ideas, la Editorial «Razón y Fé» ofrece excepcionales descuentos para los pedidos en cantidad de dicha obra, que las personas amantes del pensar y sentir cristiano, única base de el orden y paz social, no deben desaprovechar.

Pedidos desde 100 ejemplares: 2'25 pesetas ejemplar.
» » 500 » 1'85 » »
» » 1.000 » 1'50 » »

RAZON Y FE. Exclusiva de venta: «Ediciones FAX»
Plaza de Santo Domingo, 14.—Apartado 8001.—MADRID.

REYES.—JUGUETES

A

Cualquier precio

SE REALIZAN TODAS LAS EXISTENCIAS

La Sevillana, — Calle Nueva, n.° 17

EL TEMPLO DEL PILAR

Donativos recibidos para la consolidación del Templo apostólico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

PARA LA QUINTA ENTREGA

	Pesetas
Suma anterior . .	202 00
Don Armando la Calle y familia	15 00
Total	217 00

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidió el señor Cruz Cabello, asistiendo la mayoría de los concejales.

Se aprobó el acta de la anterior con unas aclaraciones de varios concejales.

Se leyó la sentencia del Tribunal Contencioso administrativo recaída en el recurso interpuesto por el ingeniero municipal don Julián Azofra contra el acuerdo de limitar sus derechos con respecto a la excedencia.

Quedó pendiente de estudio a petición del señor Troyano.

Se leyó otra sentencia del mismo Tribunal en el recurso interpuesto por don Rogelio Padilla Márquez, por el que se redujeron a dos las cinco plazas de inspectores de limpieza, dejando cesante al recurrente. Se confirma el acuerdo.

Se dió cuenta del expediente de jubilación del recaudador don Manuel Zaragoza, promoviéndose un debate en el que intervinieron los Sres. Peinado, Calderón, López, Salinas, Siles y Medina, y se aprobó el expediente reconociéndole el tiempo que sirviera el señor Zaragoza como temporero.

Quedó sobre la mesa una moción sobre quinquenios.

Se acordó conceder la jubilación a los vigilantes del Resguardo don Santos Jiménez, con 985 90 pesetas, y a don Francisco Araque García, con 515 50

Se aprobó el expediente de oposiciones celebradas para la provisión de plazas vacantes en el Resguardo de Arbitrios nombrándose a Pedro Jiménez Ruiz, José Muñoz Pavón, Antonio Medel Cabello, Juan Carrasco Martínez, Rafael Izquierdo Velasco, José Márquez Ruiz, Fidel Ponce Expósito, Manuel Soriano Quero, Antonio Vargas, Manuel Lucena Nadales, Francisco Gaez Aranda, Amador García Pérez, José Martínez Vizcaino, Martín Pascual Aroca y Rafael Cabello Nieto.

Se retiraron del orden del día el informe sobre la moción de la minoría socialista que interesaba la destitución del presidente de la Comisión gestora de la Diputación y otra de don Aurelio Pérez Cantero, que solicitaba la plaza de Subdirector de la banda de música.

Se produjo un incidente entre el señor Medina y el Alcalde y este le retiró la palabra.

Por 24 votos contra 6 se aprobó la instancia de don Benito Abad, que solicitaba licencia para efectuar obras en la casa número 11 del Gran Capitán.

Se leyeron dos mociones: una del señor La Hiz, proponiendo la construcción de un Stadium municipal y otra de la mayoría de los concejales proponiendo se diera un voto de gracias al Alcalde por su gestión.

En los ruegos y preguntas el señor Calderón protestó contra el asesinato de cuatro guardias civiles en Castilblanco pidiendo se hiciera constar en actas la más enérgica protesta contra los autores e inductores del salvaje hecho.

Se acordó en dicho sentido y contribuir a la suscripción para las familias de las víctimas.

Instrucción Pública

En la Sección administrativa se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia de don Juan Potras Ruiz.

Donativos

para enjugar el déficit del DEFENSOR DE CORDOBA.

	Pesetas
Suma anterior . .	867
Don José Serrano Aguilera .	20
Un maestro	5
Suma y sigue. . .	892

Sobre la reducción del presupuesto de Culto y Clero

Leemos en «La Cruz» de Tarragona:

«En el seno del Gobierno ha surgido la duda de si la reducción del presupuesto de culto y clero, acordada por las Cortes debe hacerse desde primero de Enero o si ha de dejarse para cuando comience a regir el nuevo presupuesto, porque al prorrogarse el actual quedan prorrogados los créditos para esas atenciones en proporción trimestral a su anterior cuantía.

El ministro de Hacienda estudiará la cuestión y resolverá de acuerdo con el de Justicia».

Gobierno Civil de Córdoba

SECCION DE ECONOMIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de Economía Nacional de 15 de Julio último y vistos los precios alcanzados por el trigo y sus productos se fija como precio máximo para el quintal métrico de harina integral, el de 57 pesetas, para toda la provincia, el del kilógramo de pan de familia el de cincuenta y ocho céntimos de peseta.

El precio de la harina se entenderá al pie de fábrica y sin envase y tanto el de esta como el del pan, empezarán a regir a partir de esta fecha hasta que por esta Sección se haga nuevo señalamiento debiéndose por las Alcaldías respectivas comunicarlo a todos los fabricantes de harinas y pan y poner en conocimiento de los primeros que las harinas panificables cuyo precio se determina deberán reunir las condiciones convenientes de bondad y rendimiento y que de ellas están obligados a tener siempre en almacen cantidad suficiente para servir los pedidos que le hagan los fabricantes de pan.

Córdoba 2 de Enero de 1932.—El Gobernador Civil, Eduardo Valera.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba

Conviniendo a esta Corporación trasladar su domicilio a otro local más amplio y adecuado que el que actualmente ocupa, invita a los señores propietarios a quienes convenga ofrecer sus casas en arrendamiento para que durante el plazo de 8 días, dirijan proposiciones a esta presidencia, con los detalles suficientes y acompañado, si fuera posible, planos o croquis de los locales a que se refieran.

La Cámara se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente o de rechazarlas todas declarando desierto este concurso.

Córdoba 4 de Enero de 1932.—El Presidente, Juan Peinado Reyes; El Secretario, Antonio Gonzalez Soriano.

Los cordobeses en París

Triunfo de un músico

En brillantes oposiciones ha obtenido el ingreso en la Normal de Música de París el notable músico don Joaquín Villatoro Medina, modesto obrero molinero de Castro del Río que abandonó el molino para ingresar en nuestro Conservatorio Oficial en las clases que gratuitamente sostiene el Municipio; allí cursó la armonía con el maestro Gómez Camarero y el piano con el profesor don Luis Serrano.

Más tarde fué pensionado por la Diputación Provincial y obtuvo en Madrid en nuestro primer centro musical el premio primero de Armonía.

Felicitamos al señor Villatoro, por su constancia en el estudio que con sus grandes condiciones artísticas dará días de gloria a Córdoba

Círculo de la Amistad

La Junta Directiva de esta Sociedad se complace en avisar e invitar a los señores socios y señoras de su familia a un baile de confianza que se celebrará en los salones altos de la casa, el miércoles 6 del actual y hora de las seis de la tarde, esperando verse honrados con su asistencia.—La Directiva.

De Sociedad

Mañana son los días de doña Adoración de Salamanca y F. de Córdoba, de don Telesforo Luna Herrero y de don Gaspar Zurita Romero.

—Se halla en Córdoba el joven oficial de Marina don José Fernández de Mesa y de Hoces.

—En el domicilio de la novia y ante el señor Cura Párroco de la Iglesia de Santiago Apóstol de Belalcázar firmaron sus esponsales en la noche del día primero de Enero la virtuosa señorita Antonia Rubio Solís y don Rodrigo Medina Muñoz.

Firmaron el acta como testigos por parte de la novia don Eugenio Otero Sánchez y don Matías Rico Solís, y por el novio don Luis Delgado García y don Manuel Pérez Morillo.

La boda se verificará a primeros del próximo Febrero.

Nuestra enhorabuena.

—Estuvo unas horas en esta don Arturo Miguel Cabrero, amigo nuestro de Montilla.

—Regresó a Córdoba, don José Rufo Martín.

—Marchó a Melilla, con su distinguida esposa e hijos, don Manuel Larrea.

Gobierno Civil

El gobernador civil dijo a los periodistas que ayer retiraron el oficio de huelga los dependientes de comercio.

Por el Consejo de Estado se había dispuesto la reposición del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba que fué destituido cuando los sucesos de aquel pueblo.

En el Gran Teatro

«UN CABALLERO DE FRAC»

Roberto Rey, protagonista de «Un hombre de suerte», ha interpretado una nueva producción Paramount titulada «Un caballero de frac».

Ni por su valor escénico, ni por su moral, merece ser comparada con la primera.

Unicamente la comicidad y el trabajo de los protagonistas realzan la obra para hacerla visible.

Se ha pretendido hacer algo embrollado y difícil, pero no se ha obtenido el resultado apetecido y sí un argumento sintético, sin el menor interés.

Naibul.

Militares

El capitán de artillería don José Jáudenes Rey, marcha a Madrid con permiso.

& Se despide el alferez de navío don José R. Fernández de Mesa y Hoces, para Cartagena.

Notas de la provincia

HERIDO

En Benamejí fué lesionado Francisco Linares Carmona por el guarda Leandro Ramírez Luque, que le dió un golpe con una carabina.

ARROLLADO

Ha sido detenido en Villanueva del Rey, Andrés Muñoz Fernández, que con una bicicleta arrolló al niño Aciscio Castro Coleto, causándole una herida en el parietal derecho.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatrhoras:

Temperatura máxima al sol y al aire libre	20 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre . .	15 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre . .	—0 60
Temperatura media a la sombra y al aire libre . . .	7 50
Oscilación.	16 20
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros	2 00
Observaciones a las 7 de la mañana:	
Altura barométrica en mm. a 0°.	763 70
Temperatura a la sombra. .	0 00
Temperatura de termómetro humedecido	—1 00
Tensión del vapor	3 70
Humedad relativa	81 00
Estado del Cielo .	Despejado
Dirección del viento . . .	N. E.
Fuerza.	Varias
Recorrido en 24 horas. .	117 00

El Catedrático de Física del Instituto Nacional y Técnico, Rafael Duran.

NUESTRO TELEFONO AUTOMATICO ES EL Núm. 2014

Noticias

TARJETAS

Sabemos de muchas personas que han estado en la comandancia de la guardia civil de Córdoba dejando tarjeta.

Lo mismo nos dicen los corresponsales de algunos pueblos de la provincia.

ALMANAQUES

Hemos recibido un almanaque de la imprenta de Sánchez, otro de Medina Azahara y otro de la Sud América. Agradecidos.

RECLAMADO

En la Corredera, 21, fué detenido Francisco Esteban Luna, ocupándosele dos candeleros de plata cuya procedencia no justifica. Resultó estar reclamado por el Juzgado.

GOLPE FRUSTRADO

Bernardo Guzmán Liñán, Francisco Fuentes Gallegos y Rafael Ortega Pedraza, fueron detenidos en la estación de Torres Cabrera, los cuales pensaban dar un golpe en la cantina de Juan Bautista Rosal Luna.

JUNTA DIRECTIVA

Resultado de la elección de la Junta directiva de la Empresa propietaria de la Plaza de Toros de Córdoba, celebrada ayer 4 de Enero, a las cuatro de la tarde.

Presidente, don Indalecio García Mateo; vicepresidente, don Antonio Alarcón Zeedor; tesorero, don Rafael Luque Carmona; secretario, don José Torres Rodríguez; vocales, don Antonio Guerra Rodríguez y don Rafael González Madrid.

Los puestos de presidente y vicepresidente salieron en el orden que se indica, por sorteo acordado previamente.

REPARTO DE JUGUETES

El inmediato día 6, a las doce de la mañana, se celebrará en las Escuelas públicas (nacionales, subvencionadas y de patronato) el reparto de juguetes con que el Ayuntamiento obsequia a los niños y niñas de aquellas.

Al acto asistirán los Tenientes de Alcaldes y Concejales, en representación del Ayuntamiento.

VIAJANDO GRATIS

Ha sido detenido José García Suro, que viajaba sin billete y sin documentos en el expreso de Algeciras.

OCULISTA

El médico oculista Pedro Zapatero Vicente, ha trasladado su consulta a la Avenida de Canalejas núm. 16.

GALGO

El día 27 de Diciembre desapareció del cortijo «Orden Alta», un cachorro con ocho meses, verdino claro y un hierro representando una cruz en ambas nalgas. Al que lo presente en la calle Cabezas, 2, se le gratificará. 5—4

LESIONES

Ha sido curado en la Casa de Socorro Manuel Espejo Arroyo, de lesiones leves que le fueron causadas por un tal Rafael el Ruio.

EMPLEADO

Para oficina precisa empleado escritorio, sabiendo taquigrafía y mecanografía. Se exigen informes excelentes. Razón, G. Capitán 31, de una a dos y media.

TELEGRAFOS

Ha sido clausurada provisionalmente la estación de Belalcázar.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don Gregorio Quebrajo Benítez, contra acuerdo de la alcaldía de Villanueva del Duque fecha 10 de Septiembre último, por el que decretó la suspensión de empleo y sueldo del recurrente en el cargo de cabo de la guardia municipal de dicha villa.

SE ARRIENDA

Un piso con cuatro habitaciones, pozo, patio e instalación de luz y agua. Darán razón, Diego Méndez número 10.

ARRENDAMIENTO

Se hace de la hacienda de olivar nombrada «Santa Inés» y sus agregadas, del término de Marmolejo, con unos veinte y cuatro mil olivos, o los que se contengan bajo sus legítimos y coeccidos linderos, encinas, acebuches y otros árboles, y tierras para sembrar; con la correspondiente fábrica aceitera, bodegas, cuadras, pajar y habitaciones para la vivienda del colono y todas las dependencias, en varios caseríos, para la explotación de las mismas; cuyo arrendamiento podrá serlo desde Carnaval próximo.

También se venden las tales fincas a que se hace referencia.

Se oyen proposiciones, en Villa del Río, por don Emilio de León y Primo de Rivera, y en ésta Capital, por don José Ortiz Molina, calle Blanco Belmonte, n.° 28.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior. . .	64'00
Cuatro por 100 amortizable .	00'00
Cinco por 100 amortizable. .	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	76'50
Id. id. 5 por 100	83'50
Id. id. 6 por 100	00'00
Banco de España	450'00
Banco Español de Crédito. .	000'00
Tabacos.	000'00
Francos	46'50
Libras esterlinas	40'30
Dólares	11'86

⁂

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo . .	46'50
Id. id. mínimo. . .	00'00
Libras cambio máximo . . .	40'30
Id. id. mínimo . . .	00'00
Dollars cambio máximo . . .	11'86
Id. id. mínimo . . .	0'00
Interior 4 por 100 viejo . . .	00'00
Interior al 4 por 100 nuevo. .	64'00
Exterior 4 por 100	75'00
Amortizable 5 por 100, 1920 .	85'50
» 5 » 1917 .	81'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	76'50
Id id. id. 5 por 100	83'50
Id. id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	460'00
Idem de Tabacos.	000'00
Idem del Río de la Plata . .	000'00
Idem preferentes Azucarera .	000'00
Idem ordinarias	52'00
Idem f. c. Norte de España. .	270'00
Idem de M. Z. y A.	170'00
Banco Hispano Americano. .	000'00

Palabras de Sanjurjo

El Director de la guardia civil ha dicho lo siguiente:

Lo absurdo es que se haya creado en Extremadura una oficina de información contra la guardia civil, y que dicha oficina esté dirigida por la diputado Margarita Nelken, que ni siquiera es ciudadana española, sino alemana. Es decir, del país que tiene mejor organizado que nadie la cuestión del espionaje en el mundo entero.

Política

En Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio la masa coral checoeslovaca, con los maestros de Moravia.

Asistió el ministro de Checoeslovaquia, que pronunció un discurso, al cual contestó el señor Alcalá Zamora.

Los checoeslovacos cantaron el himno de Riego.

Anoche se verificó en el Palacio de Oriente el banquete en honor del cuerpo diplomático extranjero acreditado en España.

Concurrieron 87 comensales, figurando el Gobierno en pleno y las clases de etiqueta.

El banquete se sirvió en el gran comedor de gala. Los invitados observaron el mismo ritual de siempre, subsistiendo en el salón los mismos emblemas de la Monarquía. La vajilla obstentaba las iniciales de Alfonso y Victoria, entrelazadas bajo una corona real.

Consejo

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo.

Según unos para ocuparse de la interpelación que se desarrollará esta tarde en el Congreso.

Según la nota oficiosa, para seguir ocupándose de los presupuestos.

Preguntamos a Domingo si tratarían de los asuntos de Badajoz y contestó:

—No lo creo, porque ese asunto ya se halla en poder de la jurisdicción que ha de juzgarlo.

Azaña

A la una y media salió Azaña del Consejo, saludó a los periodistas y los invitó como año nuevo, ya que no había podido hacer esto en su noche, por hallarse ausente.

Refirió impresiones de su viaje.

A las dos de la tarde regresó al Consejo.

Ampliando esta información diremos que durante el lunch dijo a los periodistas Azaña que desconocía el plan parlamentario.

Ignoraba si esta tarde habría debate sobre los sucesos de Castilblanco.

Creía que no, porque se trataba de un hecho aislado en el que ya entendía el juzgado.

En Aragón han ocurrido hechos análogos contra la guardia civil.

Un periodista dijo a Azaña:

—No cree V. que todo esto obedeciera a un plan.

Azaña respondió: Pudiera ser.

Añadió que Carner había enviado a la «Gaceta» la prórroga de los presupuestos, que se publicará mañana.

Es una cuestión muy complicada.

Son muchos números.

En el primer trimestre el presupuesto de gastos asciende a mil cien millones, lo que supone un total anual de más de cuatro mil millones.

Habrá que forzar los arbitrios.

No se emitirá más Deuda.

—Nueva deuda no conviene ahora. Lo que habrá que hacer es forzar los ingresos.

En esos gastos van incluidos los presupuestos de obras extraordinarias, ferrocarriles, etc.

No haremos partidas falsas como en el anterior en que han faltado doce millones en uno y solo en Guerra falta un millón para el pago de disponibles.

Queremos un presupuesto exacto, aunque no esté nivelado.

Se trata de poder acometer las obras necesarias.

La dictadura trató de sobornar al país para conquistar adeptos y así hizo Guadalhorce su presupuesto de seis mil millones equivocándose en las cifras.

Esto sin contar los gastos de conservación.

Por ello la obra resultó ruinosa

Ahí está el ferrocarril de Madrid a Burgos en que hubo una equivocación de seis millones de pesetas en los gastos y hay obras del 1926 cuyo proyecto no se ha aprobado.

En Cádiz y Sevilla se hicieron grandes obras que dejaron sus presupuestos agotados.

Tales fueron las manifestaciones de Azaña.

En pro de la benemérita

En todas las provincias el hecho de Castilblanco ha motivado una gran reacción en la masa ciudadana.

En San Sebastián «La Constancia» ha publicado un valentísimo artículo y ha propuesto la realización de actos en honor de la guardia civil.

Sevilla.—Por la comandancia de la guardia civil desfilan numerosas personas dejando tarjeta.

Lo mismo sucede en muchos pueblos de la provincia.

Madrid.—En la Dirección de la guardia civil se han colocado pliegos se llenan de firmas incesantemente.

Iconoclastas

Ferrol.—Los católicos de esta han elevado un escrito de protesta contra este Ayuntamiento que tantas pruebas viene dando de su odio a los católicos.

La protesta de hoy es porque ha ordenado el derribo de la capilla que había en el cementerio. Produciendo el hecho verdadera indignación.

A B C

Este periódico publica el siguiente comentario.

Don Melquiades Alvarez inició ayer el anunciado desfile de consolidadores de la República y el concurso de plataformas para consolidarla, rectificándola, don Santiago Alba hará también cualquiera de estos días un acto parecido en la Cámara Constituyente o en el Círculo Mercantil.

El Sr. Cambó ha decidido ya que sus partidarios coadyuven lealmente a la consolidación del régimen, prestándole concurso activo, y muy pronto ratificará en público esta actitud y expondrá sus aspiraciones a intervenir en el Gobierno de la República.

Las clases conservadoras, ¿cómo pueden oír y acoger tantos llamamientos a la consolidación? La República, en el rumbo que lleva o en otro, será infaliblemente de las masas y de los jefes del republicanismo histórico; no será sin ellos ni contra ellos. Y si no son ellos los que rectifiquen, si no quieren o no pueden rectificar el régimen, de ningún otro elemento hay que esperar la rectificación.

Comentarios

Con motivo del Consejo de anoche se habló de crisis y hasta de medidas con una alta personalidad.

Se supone que esto último no debe ser exacto.

Un consejero socialista no ocultaba que los sucesos eran dolorosos y lamentables, pero no era prudente sacar las cosas de quicio y aprovechar los acontecimientos para empujar al Gobierno a adoptar medidas que a los socialistas repugnan. Entiende que, a los demás compañeros de Gobierno que no tienen su significación, tampoco les convienen, procedimientos de exigencias.

Radicales

La Junta central del partido radical y la juventud del mismo han invitado al exgobernador de Valencia Sr. Rubio a que dé una conferencia en la que explique su supuesta dimisión y la ha aceptado.

Será el día 14 del actual.

Muerte de un sacerdote

Bilbao.—Ha fallecido en el hospital el sacerdote don Bernardo Iza, asesinado por un joven según anoche dijimos.

La noticia ha producido hondo sentimiento.

Cordero

En la tenencia de alcaldía del distrito del Hospital que desempeña Cordero se presentó un grupo de obreros sin trabajo diciéndole que no les había cumplido los ofrecimientos y promesas que les hiciera durante la propaganda electoral.

Cordero les manifestó que no podía hacer más de lo que está haciendo.

El grupo esperó a la puerta y cuando Cordero salió para montar en el coche oficial, le dirigieron los más violentos insultos, participando en esto muchas mujeres que habían acudido a dicho sitio.

Funerales

Bilbao.—En la parroquia de Santiago solemnes funerales en sufragio del alma de las víctimas de Castilblanco asistiendo numerosa concurrencia.

En Jereza

Valencia.—En Jereza el alcalde llamó a la guardia civil para que disolviera una manifestación.

Los manifestantes se amotinaron y trataron de agredir a la benemérita.

Esta repelió la agresión, resultando dos muertos y diez heridos.

Nuevas noticias dicen que el encuentro fué al llegar la guardia civil, que fué solicitada de dicho punto.

Los huelguistas agredieron a la benemérita.

Esta hizo una descarga, hiriendo a 14, de los cuales dos fallecieron.

Se trató de asaltar el cuartel de la guardia civil.

En la Mancha

Ciudad Real.—En Calzada de Calatrava huelgan los aceituneros afectos a la casa del pueblo.

Un grupo de huelguistas hizo que una cuadrilla suspendiera el trabajo, interviniendo la guardia civil, que fué recibida a pedradas.

Los guardias utilizaron las armas, resultando heridos graves los hermanos Santos y Vicente Núñez.

Santos ha fallecido anoche.

El orden no se ha vuelto a alterar.

Personal

En el Consejo de hoy se firmaron los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando presidente del Tribunal económico administrativo central, a don Juan Ródenas Martínez.

Idem vocal del mismo, a don Francisco Martínez Orozco.

Ordenador de pagos del mismo, a don Agustín Bernier Sánchez.

Idem idem de Hacienda, a don Eduardo García.

Idem tesorero de Hacienda, a don Carlos García Fanjul.

Idem interventor general de la Deuda, a don Pedro Pérez Caballero.

Idem delegado de Hacienda de Lérida, a don Joaquín Burón.

Idem de la Coruña, a don Mario Fernández Delpan.

Idem de Baleares, a don Herminio Aros.

Idem de Badajoz, a don Francisco Javier Laborde.

Idem de Granada, a don Aquilino L. Barrios.

Idem de Almería, a don Casimiro Cortés.

Después del Consejo

Terminó éste a las tres menos cuarto

Albornoz dijo que no fué político.

No se habló para nada de Castilblanco.

Giral desmintió los rumores de crisis.

Dijo que en el Consejo se habían ocupado de los sucesos de Castilblanco, pero sin detenimiento.

Es decir, lo contrario que dijo Albornoz.

Carner que mañana nos facilitaría el decreto de prórroga de presupuestos.

Casares dijo que no se trató en el Consejo de Castilblanco.

En el caso de que se plantee el asunto en el Congreso, ya vería lo que había que hacer.

El subsecretario de la Presidencia, como diputado que es por Málaga, habló con Prieto, indicando la conveniencia de una inspección a la compañía de ferrocarriles Andaluces, que atraviesa una situación crítica.

Nota oficiosa.—Marina: Aprobación de recompensas.

Agricultura: Informe sobre el decreto de contingentes, pues probablemente habrá nuevas negociaciones.

Gobernación: Se nombra gobernador civil de Cáceres a don Joaquín Arnau.

Cesa el consejero de Sanidad don Santos Aran.

Se nombra consejero nato a don Niceto José García.

Normas para la incineración de cadáveres humanos y de restos en los cementerios.

Guerra: Tres decretos de personal y de contratación de obras.

Hacienda: El ministro expuso puntos de vista de los presupuestos y reglas para la aplicación de los mismos durante el primer trimestre del corriente año.

Instrucción: Dando a los estudios de veterinaria igual categoría que a los de las facultades universitarias.

Podrán ser diplomados con el título de licenciado y doctor.

Se nombra una comisión de agrónomos y veterinarios que determinen las facultades respectivas.

Estado: Informe sobre la conferencia de reducción de armamento a que se ha adherido España para coadyuvar a la paz del mundo.

CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de hoy

A las 4'45 se abre la sesión.

Preside Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior y se lee una carta de Madariaga renunciando a la vicepresidencia de la Cámara por ser embajador.

Se nombra Vice al señor Gómez Paratcha.

Se leen dos suplicatorios contra Sediles y Balbontín.

Hidalgo Durán, habla de la ley de defensa de la República.

Comenta los sucesos de Badajoz.

Tuvieron por origen una huelga general en la provincia, acordada por los socialistas con fines políticos.

Censura duramente al gobernador por no haber aplicado la ley de defensa, lo que era obligado en este caso.

Saborit. Que la apliquen a los caciques que tienen la culpa.

Grandes rumores.

Besteiro: Señores, serenidad.

Casares explica que es la ley de defensa de la república.

No ha habido motivo para aplicarla por ningún suceso.

Si lo hubiera se aplicará sin mirar la calidad de la persona inculpada y con todo rigor.

Saborit defiende a los socialistas que son pacíficos.

Defiende la pureza de los socialistas.

Estos están hartos de que los llamen enchufistas.

Termina rechazando la inculpación de que ocupen cargos. En esto no son los radicales quienes pueden tirar la primera piedra. (Rumores, escándalo, campanillazos).

Saborit dice que los sucesos de Castilblanco se deben a los caciques republicanos que antes eran monárquicos.

Hidalgo dice que no se ha propuesto ofender a los socialistas pero he de decir que los hechos de Castilblanco se deben al deseo de desempeñar cargos.

Protestas de los socialistas: Vengan nombres.

Hidalgo. Uno solo, Vázquez, el jefe de los socialistas de Badajoz que se nombra delegado del trabajo. (Escándalo)

Saborit protesta y pide que el parlamento no prejuzgue el asunto.

Pide al Gobierno que haga justicia.

Eduardo Ortega Gasset: Los culpables de los sucesos de Castilblanco son quienes protegieron el analfabetismo y la barbarie en España.

Además aquí la gendarmería obra con depresión de la ciudadanía.

Beunza lo niega. Nuestra gendarmería, ya que así la llama S. S., es mejor que la francesa.

Besteiro: Contengan los diputados sus ímpetus.

Ortega dice que en la cuestión de Castilblanco no debe intervenir la jurisdicción militar.

Madrigal habla de Extremadura y dice que durante su propaganda electoral ensalzó a la benemérita. No hay que envenenar la cuestión.

Se aplauden los elogios a la benemérita.

Casares dice que menos tópicos. Cuando se alza un pueblo no debe ser contra la fuerza pública, sino contra los caciques.

Tampoco se debe hablar ahora del hambre.

Defiende a las autoridades y niega que hayan sido objeto de malos tratos los detenidos.

Sigue la sesión.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Ascensos del mes en el cuerpo de carabineros.

Un teniente coronel, 2 comandantes, un teniente y un alférez.

Defunción

Ferrol.—Ha fallecido de frío una anciana.

Incendio

En Barreiro, un incendio ha destruido un edificio. Grandes pérdidas.

El denso ambiente de sectarismo callejero que se respira en España, es producto principalísimo de la prensa groseramente impía y anticatólica.

Para desvanecer y purificar ese ambiente no vale la prensa neutra; es indispensable, absolutamente indispensable, una prensa católica fuerte y extendida por todas partes.

Ello exige sacrificios, y cada cual ante Dios y la propia conciencia debe pensar hasta dónde puede sacrificarse o se le puede exigir el sacrificio.

La Federación Gremial Cordobesa

Siéndole imposible a este organismo contestar a las innumerables consultas que se le dirijen con respecto al cierre de los establecimientos en las fiestas totales y parciales, ha creído conveniente copiar a continuación el acuerdo recaído por el Comité Paritario del Comercio en general.

Fiestas que no se abre en todo el día:

1.º de Enero, Viernes Santo, 14 de Abril, 1.º de Mayo, 12 de Octubre y 25 de Diciembre.

Fiestas en que se abrirá a las nueve de la mañana cerrando a la una de la tarde, no abriéndose los establecimientos hasta el día siguiente:

6 de Enero, 2 de Febrero, 19 de Marzo, Segundo y tercer día de Carnaval, La Ascensión del Señor, Jueves Santo, Corpus Christi, 24 de Octubre, 1.º de Noviembre, 8 de Diciembre, 29 de Junio, 25 de Julio, 15 de Agosto y 8 de Septiembre.

Los días de Feria tanto de Mayo como de Septiembre se abrirán los establecimientos de 9 a 2 y de 4 a 7.

Se ruega a los señores que pertenezcan a la Federación, conserven estas notas que le servirán de guía para lo sucesivo.

Gacetillas

FARMACÉUTICO

Se anuncia la provisión de una plaza de farmacéutico de Montoro, de nueva creación, dotada con 2 500 pesetas, más el 10 por 100

ARRENDAMOS

Una planta baja con tres habitaciones y una cocina, a matrimonio sin hijos chicos o viuda con hijos mayorcitos, casa número 5, calle Cidros, donde darán razón. 4—3

CASA EN LA SIERRA

En «Huerta Chica», lindante a la de los Arcos, se arrienda casita independiente, instalación de luz eléctrica, teléfono y agua. No se admiten enfermos.

Darán razón Intervención de Hacienda. 10—7

DESDE EL DIA

Se alquila un piso independiente con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DEFENSOR.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

*

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

PARA BUENOS Chocolates LOS DE Hipólito Cabrera POZOBLANCO

Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA

Alfonso XIII, 35 Córdoba

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfono núm. 1-2-3-8

Salones de billar en todos los cafés del mundo

✝

Descanse en paz el alma de la señora

Doña Rosario de Ariza Víctor, viuda de Carbonell

Que confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Murió en Málaga el día 6 de Enero de 1929

Sus hermanos, hermano político, sobrinos y demás familia, al recordar a cuantos fueron sus amigos que la encomienden en sus oraciones a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen María Auxiliadora de los cristianos, les invitan a los siguientes sufragios que se aplicarán por el descanso eterno de su alma.

Día 6, miércoles, misas en la Colegiata de San Hipólito y en la Iglesia de María Auxiliadora (Salesianos); Jubileo durante todo el día en las Esclavas y ejercicio ante S. D. M. a las 5 45 de la tarde en la iglesia parroquial de San Andrés.

Día 7, jueves, misa solemne de Requiem con vigilia y responso a las ocho de la mañana y misas rezadas en la antedicha iglesia de San Andrés.

Hay concedidas indulgencias.

CASANA-DENTISTA Marqués de Boil, 2 CÓRDOBA

Talla - Restauraciones

Bordados - Pintura Pagodas

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
Ambrosio Morales, 6
Córdoba
Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas
Suscriptores protectores: A voluntad

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros marítimos.
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

Talleres Navas Parejo S. A.

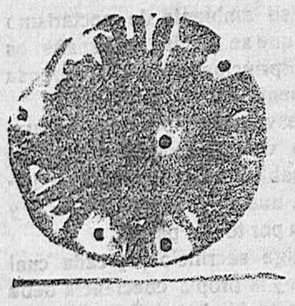

ESCULTURA Y ORFEBRERIA
DE TODAS CLASES
Oficinas y Talleres
Alvaro de Bazán, números 9 y 11
GRANADA

Su Buena Estrella
NORA
RADIO
DISTRIBUIDOR
JAIME SCHWAB
MADRID LOS MADRAZO, 20 — BARCELONA CORTES 436

VENDO sombreros «IBERIA», la gorra «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas (hoy República). Córdoba.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Baillière — Riera)
EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, de Ministerios y Capitales principales

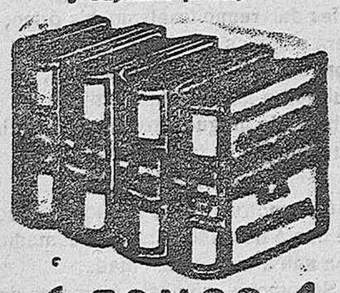

4 TOMOS 4
más de 6.000 páginas
más de tres millones de datos
en mapas en colores
de las Provincias y Posesiones de España
de Comercio, Industria, Profesiones, etc.
se encuentran en esta obra
EDICIÓN EXTRAMANERA
Precio de un ejemplar encuadernado
CIEN PESETAS
(Gastos de porte en más Española)
El anuncio en el Anuario le costará poco y le producirá mucho
Consulte Bailly-Baillière y Riera Reunidas, 6 6
Enrique Granados, 83 y 85 - BARCELONA

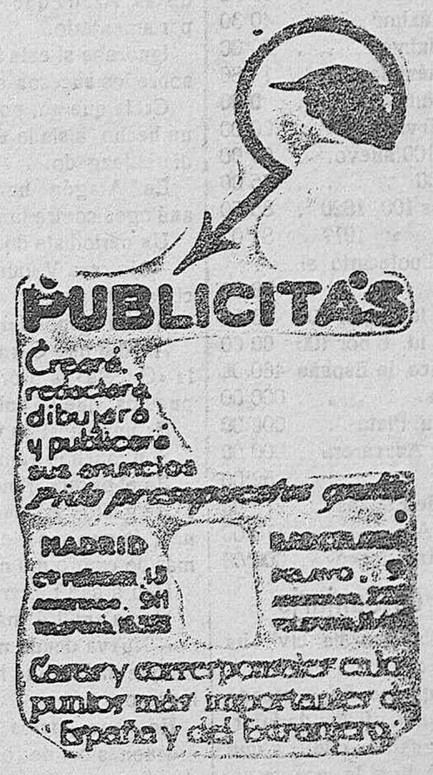

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el
Elixir Estomacal
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Venta: Principales farmacias del mundo.

¿CALLOS?
En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado
Ungüento Mágico
Rechazad las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

PASTILLAS
MERINO
QUITAN LA
TOS
TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA
CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS, FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES
LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS, LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA
UNA PESETA TUBO

SE VENDEN
Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón Confitería «La Perla».

Este periódico se publica con censura eclesiástica

NUESTRO
TELEFONO AUTOMATICO ES EL
Núm. 2614

FENAL
DESINFECTANTE
PROPIO PARA GANADERÍA
PRODUCTO ESPAÑOL

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapoore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: *Plaza de Medinaceli, 8*, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, *Isabel la Católica, 8.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre . . . Ptas. 6
Año . . . . . » 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . 10 cts
Atrasado . . . 25 »

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 50 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Edicto	Dimensiones en centímetros	3.ª plana — Pesetas	2.ª plana — Pesetas	1.ª plana — Pesetas	Observaciones
1	6 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	28 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 » 41	300	500	600, 7500	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40;